MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver el reducido desarrollo y sostenibilidad de la industria audiovisual, así como la escasa difusión de las obras audiovisuales nacionales. Para ello, el programa realiza un concurso anual de proyectos dirigido a la comunidad artística (naturales y/o jurídicas), ejecutando proyectos y entregando premios y reconocimientos. Este fondo es administrado por una Secretaría dependiente del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y cuenta con un Consejo que define sus líneas de acción, junto con un comité de evaluadores expertos que selecciona los proyectos a financiar. Pueden participar de este programa, creadores y artistas audiovisuales (directores, productores, actores, actrices, técnicos, guionistas); académicos, investigadores, escuelas, instituciones, asociaciones gremiales audiovisuales, municipalidades, gestores culturales, centros culturales, distribuidores y entidades de patrimonio audiovisual. En el caso de personas naturales, pueden ser chilenos residentes en el país o en el extranjero, extranjeros con permanencia definitiva acreditada en Chile y en el caso de personas jurídicas deben ser empresas u organizaciones chilenas de derecho privado o público que cumplan con los requisitos legales pertinentes.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Agentes culturales aumentan sus condiciones de desarrollo en la cadena de valor del campo audiovisual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2005

Año de término: Permanente Evaluaciones Ex-Ante:

• 2020: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

• 2019: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Medio.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO							
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)					
Focalización	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta la justificación de la Sobre ejecución Inicial en las Observaciones de la Institución.					

• Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.

 Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Eficacia

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.

Debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2022) Presupuesto (M\$ 2022) 12.796.092 12.445.736 2019 2020 2021 10.756.960 14000000 10.213.142 10.159.148 9.975.809 9.746.115 Ejecución 12000000 presupuestaria 97% 98% 119% inicial * 10000000 8000000 Ejecución 6000000 presupuestaria final 97% 102% 103% 4000000 2000000 Presupuesto 9.869.358 9.746.115 12.796.092 Ejecutado *** 0 2019 2020 2021 Recursos Inicial Final Ejecutado 0 0 0 extrapresupuestarios Extrapresupuestario

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)					
Subtítulo *	Total ejecutado				
21 (Gastos en personal)	712.473				
24 (Transferencias Corrientes)	12.083.619				
Gasto total ejecutado	12.796.092				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

255 Sastrianos (astrianos pasas), os responder a uno o mas programas procupación (astrianos)						
GASTO COMPONENTES (M\$2022)						
DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región Total ejecutado						
Arica y Parinacota	349.922					
Tarapacá	88.802					
Antofagasta	119.367					
Atacama	167.014					
Atacama						

^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)						
DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región	Total ejecutado					
Coquimbo	27.114					
Valparaíso	850.283					
Libertador General Bernardo OHiggins	276.439					
Maule	177.791					
Bíobío	94.125					
Ñuble	174.283					
La Araucanía	109.584					
Los Ríos	262.825					
Los Lagos	314.697					
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	67.400					
Magallanes y Antártica Chilena	9.125					
Metropolitana de Santiago	6.914.870					
Nivel central	2.021.503					
Gasto total ejecutado componentes	12.025.145					

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

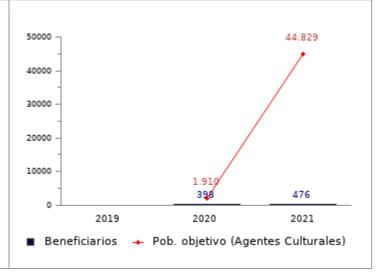
1 1/ 11/1

Población objetivo

Agentes culturales, ya sean personas naturales o jurídicas, que señalan interés en el campo audiovisual. Se entenderá por interés en el campo audiovisual, cuando los agentes culturales marquen la preferencia "audiovisual" en Perfil Cultura, plataforma de inscripción obligatoria para participar de las diversas convocatorias que dispone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Según la Ley 19.981 y Política Nacional del Campo Audiovisual se entiende por agentes culturales vinculados al audiovisual: productor audiovisual, director o realizador, exhibidor audiovisual, distribuidor audiovisual, actor o actriz, guionista, técnicos audiovisuales, gremios, asociaciones, centros culturales, espacios de exhibición de obras audiovisuales, distribuidoras de obras audiovisuales y otras organizaciones que aportan al desarrollo del campo audiovisual.

Cabe señalar, que para la cuantificación de la población potencial, se considera el número de agentes culturales inscritos en Perfil Cultura, que han seleccionado como preferencia "audiovisual", entre los años 2016 y 2019.



(COBERTURA POR AÑO*				
2019	2020	2021			
N/C	21%	1%			

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**						
2019 2020 2021						
25.701,5	24.487,7	26.882,5				

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de	Gasto ejed	cutado Miles	de \$(2022)	ı	Pro	Producción (unio	Producción (unidad)	Producción (unidad) Gasto un	Producción (unidad) Gasto unitario Miles d
producción) *	2019	2020	2021		2019	2019 2020	2019 2020 2021	2019 2020 2021 2019	2019 2020 2021 2019 2020
Puesta en valor (Proyectos financiados)	N/C	N/C	142.603		N/C	N/C N/C	N/C N/C 8	N/C N/C 8 N/C	N/C N/C 8 N/C N/C
Investigación y Formación (Proyectos financiados)	N/C	N/C	609.263		N/C	N/C N/C	N/C N/C 43	N/C N/C 43 N/C	N/C
Creación y Producción Proyectos financiados)	N/C	N/C	6.775.162		N/C	N/C N/C	N/C N/C 173	N/C N/C 173 N/C	N/C N/C 173 N/C N/C
Difusión y Circulación (Proyectos financiados)	N/C	N/C	1.958.649		N/C	N/C N/C	N/C N/C 64	N/C N/C 64 N/C	N/C N/C 64 N/C N/C
Formación de públicos (Proyectos financiados)	N/C	N/C	636.612		N/C	N/C N/C	N/C N/C 13	N/C N/C 13 N/C	N/C N/C 13 N/C N/C
Exportación y Posicionamiento Internacional (Proyectos financiados)	N/C	N/C	1.902.857		N/C	N/C N/C	N/C N/C 175	N/C N/C 175 N/C	N/C N/C 175 N/C N/C
Gasto administrativo	N/C	N/C	770.947	ı					
Total	N/C	N/C	12.796.092						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	N/C	6%						

^{*} Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES							
INDICADORES DE PROPÓSITO							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021			
Porcentaje de obras audiovisuales nacionales (cine nacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t	(N° de obras audiovisuales nacionales (cine nacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t / N° total de obras nacionales e internacionales (cine nacional e internacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año t) *100	N/C***	N/C***	19%			
Porcentaje de obras audiovisuales nacionales en la Selección Oficial de Festivales Internacionales financiadas por el programa en año t	(N° de obras audiovisuales nacionales en la Selección Oficial de Festivales Internacionales financiadas por el programa en año t / N° de obras audiovisuales nacionales que postulan a la Selección Oficial de Festivales Internacionales año t) *100	N/C***	N/C***	7%			

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

^{***} N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

	0.4.D.O.D.E.O.O.4.D.I. EMENTA DIO.0.					
INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador Fórmula de cálculo	Efectivo Efectivo Evaluación 2019 2020 2021 Pertinencia	Resultado Evaluación Calidad respecto al año anterior				

^{**} Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

Porcentaje de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t- 1, que son parte del catálogo de la Cineteca Nacional en año t	(N° de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t-1, que son parte del catálogo de la Cineteca Nacional en año t / N° total de obras audiovisuales restauradas y digitalizadas con financiamiento del programa entre el año t-2 y t-1) *100	N/C***	N/C***	19%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t financiadas por el programa en año t -3	(N° de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t/N° total de agentes culturales con becas de estudios financiadas por el programa en año t-3) *100	N/C***	N/C***	13%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3 que son estrenadas comercialmente en año t	(N° de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3 que son estrenadas comercialmente en año t / N° total de obras audiovisuales nacionales financiadas por el programa entre el año t-5 y t-3) *100	N/C***	N/C***	6%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de obras audiovisuales nacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t	(N° de obras audiovisuales nacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t / N° total de obras audiovisuales nacionales e internacionales que son parte de la programación de los Festivales Nacionales financiados por el programa en año t) *100	N/C***	N/C***	41%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

Tasa de variación de la participación de los públicos en proyectos financiados por el programa en año t	[(N° de públicos que participan en proyectos financiados por el programa en año t / N° de públicos que participan en proyectos financiados por el programa en año t- 1) -1] *100	N/C***	N/C***	51%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de proyectos que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa entre años t-1 y t, y que dentro de 9 meses posteriores a su participación, logran acuerdos de negocios para la realización de obras audiovisuales	(N° de proyec. que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa entre años t-1 y t y que dentro de 9 meses posteriores a su participación logran acuerdos de negocios para la realización de ob. audiovisuales en t/N° total de proyec. que participan en mercados de la industria audiovisual con apoyo del programa para la realización de ob. audiovisuales entre año t-1 y t)*100	N/C***	N/C***	21%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: 1. El 5 de marzo del año 2021 la Contraloría General de la República toma razón del Decreto N°185 del Ministerio de Hacienda, en el que se modifica presupuesto vigente del sector público formalizando el traspaso de recursos para implementar acciones en el marco de este Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

En ese marco, a través del Programa Presupuestario 50, se le asigna a la Subsecretaria de las Culturas y las Artes la disponibilidad de M\$ 10.762.500.- para la implementación de un Fondo de Emergencia Transitorio. Especificando en su glosa que "estos recursos serán destinados a financiar proyectos que tengan la calidad de lista de espera o de elegibles, en los términos descritos en las respectivas bases, en el marco de las convocatorias públicas celebradas conforme a las asignaciones presupuestarias mencionadas en este Decreto y de conformidad a la distribución que realice el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante acto administrativo. Asimismo, estos recursos podrán ser destinados para nuevas convocatorias públicas de las referidas asignaciones presupuestarias según criterios y características definidas mediante Resolución por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, de acuerdo a las normas de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio- Covid 19".

Es por lo anterior que al Fondo DE Fomento Audiovisual se le asigna un incremento de M\$1.575.336.

Este incremento presupuestario permitió llegar a un mayor número de población beneficiada, aumentar la meta de producción de uno o más de los componentes. Así también presentó el desafío de ejecución de un mayor monto presupuestario para el año 2021.

- 2. Además, cabe señalar que por contexto Pandemia se vieron afectadas metas de los siguientes indicadores:
- Id2 de Propósito: El resultado del indicador estuvo por debajo de la meta proyectada para 2021, debido al contexto Pandemia por las siguientes razones:
- La participación de obras en festivales en el contexto sanitario internacional no fue la esperada, debido a que los eventos de este tipo que se realizaron virtualmente, no tuvieron el mismo resultado que durante la presencialidad.
- Para el tercer trimestre del año, en el que se empezó a instalar nuevamente la presencialidad, hubo un aumento en la postulación de obras a los festivales. Sin embargo, la imposibilidad de esta Secretaría de financiar viajes y estadías (Oficio 15, abril 2020) desmotivó la postulación a este financiamiento en comparación a años pre-Pandemia.
- Existieron algunos festivales que se realizaron sólo en modo presencial, pero su participación fue muy baja debido a la restricción de financiamiento de pasajes.
- La pandemia no ha permitido la realización (rodaje) de obras audiovisuales, lo que impide que existan obras que puedan participar en festivales por su año de producción.
- Id Complementario 3: El resultado del indicador está por debajo de la meta proyectada para 2021, debido a que las prórrogas automáticas entregadas a los responsables de proyectos durante el 2019 al 2021 por contexto estallido social y Pandemia afectaron los tiempos de cierre establecidos en el Formulario único de Postulación del proyecto. A lo anterior se suma que la pandemia además causó cierre de programas formativos, tanto en el país como internacionalmente, lo que retrasó también la finalización de los procesos formativos.
- Id Complementario 4: El resultado del indicador está por debajo de la meta proyectada para 2021 debido al contexto Pandemia por las siguientes razones:
- Las salas permanecieron cerradas por los tres primeros trimestres del año, no pudiéndose realizar estrenos comerciales.
- Sólo durante los últimos meses del 2021 se abrieron algunas salas de cine, y de las películas que lograron estrenar y exhibir en sala, 3 fueron financiadas por el Fondo.
- Id Complementario 5: El resultado del indicador está por encima de la meta proyectada para 2021 debido al contexto Pandemia por la siguiente razón:
- El total de obras programadas por festivales financiadas por el fondo durante el 2021 fue de 883, de las cuales 366 fueron obras nacionales, consideramos que este aumento, se debe a la posibilidad de programar películas en formato on line, lo que permite tener mayor cantidad de obras en cartelera para los festivales.
- Para la meta 2022 pensamos que el escenario on line podría disminuir, aunque el formato de exhibiciones on line seguirá existiendo, paralelamente a las presenciales, por lo que se proyecta una meta más baja.
- Id Complementario 6: El resultado del indicador estuvo por debajo de la meta proyectada para el año 2021, debido al contexto Pandemia por la siguiente razón:

La participación en mercados internacionales bajó considerablemente, disminuyendo por tanto las posibilidades de acuerdos de negocios, lo que se arrastra de un 2020 completo de asistencia remota a los mercados internacionales, por lo que en 2021 podemos visualizar que estamos en vista de un sector que está en adaptación a este nuevo formato de mercados online

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- Variación significativa de la población beneficiada: La población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Programa 02: 432 Agentes Culturales. Programa 50: 44 Agentes Culturales.
- Otro(s): 1. Cabe mencionar que todos los ítems de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Beneficiada, fueron actualizados a solicitud de MDSyF y enviados a la contraparte técnica, sin embargo, a la fecha de envío de este reporte (28.01.2021), no fueron actualizados en la plataforma, quedando pendiente por parte de MDSyF su actualización.
- 2. Respecto a la desagregación por aspecto territorial, cabe mencionar que, por la naturaleza del programa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales. Sin embargo, para el próximo año se harán los esfuerzos para contar con algún criterio de desagregación territorial.

ESTRATEGIA:

- Variación significativa de la producción de componentes: Las metas de producción de los componentes contemplan nº de proyectos financiados por el Programa Presupuestario 02 de esta Subsecretaría; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio, esperimentando la siguiente variación:
- C1 "Puesta en Valor" Programa 02 reporta 8 proyectos financiados y Programa 50 reporta 0 proyectos financiados.
- C2 "Investigación y Formación" Programa 02 reporta 37 proyectos financiados y Programa 50 reporta 6 proyectos financiados.
- C3 "Creación y Producción" Programa 02 reporta 135 proyectos financiados y Programa 50 reporta 38 proyectos financiados.

- C4 "Difusión y Circulación" Programa 02 reporta 64 proyectos financiados y Programa 50 reporta 0 proyectos financiados.
- C5 "Formación de Públicos" Programa 02 reporta 13 proyectos financiados y Programa 50 reporta 0 proyectos financiados.
- C6 "Exportación y Posicionamiento Internacional" Programa 02 reporta 175 proyectos financiados y Programa 50 reporta 0 proyectos financiados.

INDICADORES:

- Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: Id2 de Propósito: El resultado estuvo por debajo de la meta 2021, por el contexto Pandemia por las siguientes razones:
- 1. La participación de obras en festivales en el contexto sanitario internacional no fue la esperada, ya que los eventos de este tipo que se realizaron virtualmente, no tuvieron el mismo resultado que en la presencialidad.
- 2. Para el 3° trimestre, que se empezó a instalar la presencialidad, hubo un aumento en la postulación de obras a los festivales. Sin embargo, la imposibilidad de esta Secretaría de financiar viajes y estadías (Oficio 15, abril 2020) desmotivó la postulación a este financiamiento en comparación a años pre-Pandemia.
- 3. Existieron algunos festivales que se realizaron sólo en modo presencial, pero su participación fue muy baja debido a la restricción de financiamiento de pasajes.
- 4. La pandemia no ha permitido la realización (rodaje) de obras audiovisuales, lo que impide que existan obras que puedan participar en festivales por su año de producción
- Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: Id1 Complementario: El resultado del indicador está por debajo de la meta proyectada, debido a que el año 2021 fue el primer año en que se implementa el programa, por lo que la proyección de la meta de este indicador fue estimada y el año 2021 se mide por primera vez obteniendo un resultado más empírico que permitirá hacer seguimiento al indicador en años posteriores.
- Id 1,3,4,5,6: Tuvieron resultados más bajo o más alto de lo esperado. En el apartado 'Información relacionada por Coiv19' se detalla cada una de las situaciones de estos indicadores y sus respectivas justificaciones por Contexto Pandemia.
- Otro(s): Todos los indicadores son 'No Comparable' con el año anterior, dado que el Programa fue reformulado en 2020, y el 2021 es su primer año de implementación.

PRESUPUESTO:

- Presupuesto inicial / final: Existe diferencia entre el presupuesto inicial y final ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).
- **Ejecución presupuestaria:** Existe diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto total ejecutado ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el presupuesto total ejecutado incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).
- Otro(s): Se indica desde MDSyF que se mantenga la forma de reportar el presupuesto FET como un programa presupuestario distinto, como se realizó en primer envío. Por tanto queda inválida la observación: "Los recursos asociados al FET no deben ser reportados en este apartado, por lo que no debe agregarse el programa presupuestario asociado ni el monto reportado en el presupuesto final".

OBSERVACIONES GENERALES:

- Contexto socio sanitario COVID-19: En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio (FET). El Fondo tuvo un incremento presupuestario de \$1.575.336. Lo anterior tuvo como efecto un aumento del número de beneficiarios, de las metas de producción de uno o más componentes y la gestión de un mayor monto para la ejecución presupuestaria.
- Otro(s): Si bien la instrucción del Proceso de Monitoreo 2021, fue reportar el desempeño del programa incluyendo los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), es importante levantar ciertas alertas, ya que El FET sólo tuvo implementación 2021.

Criterio Focalización: la población beneficiada, al incluir FET, pierde pertinencia a las comparaciones que se pueden realizar sobre año anteriores y también sobre metas proyectadas.

Criterio Eficiencia: el gasto por beneficiario pierde consistencia en su comparabilidad con años anteriores, y en años posteriores con la comparación que se pueda hacer con el 2021; ya que incluye Presupuesto y beneficiarios FET. Por la misma razón el gasto administrativo también se desvirtúa en su comparación con programas similares y en su comparación con años anteriores.

Preocupa que al incluir los datos de FET, se desvirtúe el desempeño que ha tenido el programa y su trazabilidad perdiendo su comparabilidad para años anteriores y los años siguientes.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.